



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ LANZAROTE

Archivo Histórico Municipal
C/ Dolores Ferrer s/n.
35550 San Bartolomé- Lanzarote
Tel: 928522017
E-mail: archivo@sanbartolome.es

JF004/2016
**FISCALIZADO
Y
CONFORME**

San Bartolomé, a 5 de 07 de 2016.
El Intendente/a

BASES:

1. Podrá participar en este concurso cualquier persona que lo desee y que acepte las presentes bases. El Ayuntamiento se reserva la potestad de resolver cualquier circunstancia no prevista en ellas.
2. Las fotografías antiguas versarán sobre cualquier aspecto de la vida social. "Una mirada al pasado".
3. Las fotos presentadas deberán ser originales. Cada participante podrá presentar las fotos que desee. Se aceptará cualquier formato. Además cada una de ellas deberá ir acompañada de un texto explicativo sobre la misma (lugar, fecha, persona recogida en la instantánea, etc.).
4. El Ayuntamiento de San Bartolomé se responsabilizará y velará por la conservación de las fotografías originales. Estas serán devueltas a sus propietarios personalmente. Sin embargo el Ayuntamiento se reservará el derecho a quedarse con un duplicado de dichas obras para engrosar los fondos del Archivo Histórico Municipal y divulgarlos en libros, exposiciones, etc.
5. Las fotografías deberán ser presentadas en un sobre cerrado junto con un boletín de inscripción y una aceptación de bases que se les darán en el propio Ayuntamiento.
6. El plazo de presentación de fotografías será de 20 días a partir de la convocatoria concluyendo el viernes 29 de julio, a las 14:00 horas, en el Archivo Histórico Municipal (C/ Dolores Ferrer, s/n. San Bartolomé).
7. Con una selección de las mejores fotografías se realizará en el mes de Agosto una exposición divulgativa. Las obras expuestas serán copias de los originales y nunca éstos
8. Se otorgarán tres premios. Un primero de 90 €, un segundo de 75 €, un tercero de 60 €. Por lo que se propone una retención de un montante de 225.00 €.
9. Un Consejo Asesor, formado por entendidos en la materia, seleccionará a los ganadores de entre todos los participantes de la Muestra. Se valorará la importancia histórica, etnográfica, artística, etc. Esta decisión será inapelable. Se dará a conocer el fallo en Agosto, durante las fiestas patronales de San Bartolomé.



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ LANZAROTE

Archivo Histórico Municipal
C/ Dolores Ferrer s/n.
35550 San Bartolomé- Lanzarote
Tfno: 928522017
E-mail: archivo@sanbartolome.es

INFORME – PROPUESTA SOBRE LA NECESIDAD DE CONVOCAR EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA HISTÓRICA 2015

Quien suscribe, Concejal del área Patrimonio del Archivo Histórico Municipal de San Bartolomé en relación a la “Necesidad de convocar las bases del Concurso de Fotografía Histórica, 2016”, tiene a bien emitir lo siguiente.

INFORME - PROPUESTA

Primero.- Consideraciones generales.-

- 1.-** Desde el año 2002, el Ayuntamiento de San Bartolomé, con motivo de las Fiestas Patronales de San Bartolomé, viene convocando el “Concurso de Fotografía Histórica, 2016”, concurso en pro de la recuperación de la memoria histórica de nuestro municipio a través de fotografías aportadas por los vecinos.
- 2.-** Este concurso, gestionado desde el Archivo Histórico Municipal, apuesta por la recopilación y salvaguarda del patrimonio documental privado, cuna que arroja la memoria colectiva de las tradiciones más arraigadas de la vida cotidiana de San Bartolomé, y por una recuperación digital que, custodiada desde la institución municipal, será una herencia tangible para generaciones futuras. .
- 3.-** El Archivo Histórico intenta recuperar las imágenes de personajes, eventos o paisajes que cuenten nuestra historia viva y exalten la esencia de nuestra identidad. Además, enriquecer la oferta de los fondos documentales municipales para uso y estímulo de historiadores e investigadores de nuestra Historia más cercana.

Segundo.- Conclusiones.-

Por todo lo expuesto anteriormente, si se tiene a bien, se propone se convoque el Concurso de Fotografía Histórica 2016 y se aprueben las bases adjuntas, haciéndolas públicas.

San Bartolomé, a 27 de junio de 2016.

Concejal de Patrimonio

María de los Dolores Fernández Vega

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ –LANZAROTE